



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 30-07-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0116

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUSTOS](#)

Fecha: 30-07-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2008 00855	Sucesion EAVR	MARGOTH SOCORRO - ERASO MORA vs MARINO BERNARDO - BASTIDAS TORRES	Auto concede término amplia término por 15 días para que partidosres presente trabaj partición	29/07/202
520014003006 2013 00584	Ejecutivo Singular EAVR	MARGALIDA YASMIN-MOSQUERA vs LEONEL-SANCHEZ TORRES	Auto niega sustitución poder	29/07/202
520014003006 2016 00696	Ejecutivo Singular EAVR	LUIS ADALBERTO - GUSTIN ARTEAGA vs EDILMA GLORIA - MENES RAMOS	Auto agrega oficio agrega oficio llegado J1Pccm	29/07/202
520014003006 2019 00629	Ejecutivo Singular DA	ADOLFO ROSERO CABRERA vs YULY NATHALY ORDOÑEZ PAZ	Auto aprueba remate ordena además levantar cautelares, registro a nueva propietaria del automotor y orden al secuestre para su entrega	29/07/202
520014003006 2020 00226	Ejecutivo Singular BIB	MARIO FERNANDO MERA VILLARREAL vs MAYELINE CASTIBLANCO LOPEZ	Auto termina proceso por pago Sin lugar a levantar medidas cautelares por la existencia de demanda acumulada	29/07/202
520014003006 2020 00457	Verbal Sumario EAVR	LILIANA PATRICIA ROSERO ENRIQUEZ vs DAVID ENRIQUE CHAMORRO DELGADO	Auto agrega oficio agrega oficio llegado J1Pccm	29/07/202
520014189004 2021 00097	Ejecutivo Singular EAVR	DIANA ELIZABETH JUAJINOY TIMARAN vs OSCAR ORLANDO - NASPIRAN BOTINA	Auto termina proceso por pago	29/07/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-07-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el dia habil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página:

1